



CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: Congreso Internacional de Medicina Veterinaria. — Conclusiones adoptadas. — Consideraciones finales.

En los días 16 al 21 de Septiembre último se celebró en Berna el VI Congreso Internacional de Medicina Veterinaria, al cual se adhirieron seiscientos ochenta y cinco Veterinarios de todas las naciones y asistieron trescientos cincuenta. Bajo la proposición de Mr. Potterat, Jefe del Cuerpo de Veterinaria militar suizo y Presidente de la Junta organizadora del

Congreso, fué nombrado por aclamación Presidente de honor el Consejero federal ó Ministro de Agricultura Dr. Dencker, el cual pronunció el discurso de apertura. Pasteur, Koch y Roll fueron nombrados miembros de honor, y Chauveau, Lydtin, Rauspach, Hestyre, Siedamgrostsky y Berdez, Presidentes de las sesiones, y Noyer, Secretario general.

Después de luminosas y profundas discusiones, en las que tomaron parte los Veterinarios más ilustrados de Europa, el Congreso adoptó las conclusiones siguientes:

- «1.^a Se instituirá un servicio internacional de informaciones sanitarias veterinarias y de publicación de un boletín internacional sobre las enfermedades contagiosas de los animales domésticos.
- »2^a El Consejo federal suizo será invitado á coger la iniciativa para convocar una conferencia internacional encargada de elaborar una convención sobre el tráfico internacional de animales.
- »3.^a La maleína es un medio poderoso para asegurar el diagnóstico de la enfermedad en los casos de muermo sospechoso.
- »4.^a La aplicación sistemática de la maleína en las caballerizas donde se ceba la enfermedad, es el mejor medio de obtener su extinción.
- »5.^a Los Gobiernos son invitados á poner á su disposición los fondos necesarios para liquidar definitivamente la cuestión del valor de las inyecciones de maleína como medida de policía sanitaria, procediendo á las experiencias concluyentes por infección artificial de un cierto número de caballos y tratamiento por la maleína.
- »6.^a El Congreso vota que los Gobiernos prescriban el empleo de la tuberculina en los establos donde la tuberculosis ha sido confirmada.
- »7.^a La tuberculina es un medio precioso de diagnóstico y puede rendir los más grandes servicios en la lucha contra la tuberculosis. No debe abandonarse el empleo de esta substancia bajo el pretexto de que puede provocar una agravación de la enfermedad.
- »8.^a El Congreso considera la inoculación preventiva contra el carbunclo sintomático descubierto por Arloing, Cornevin y Thomas como un precioso medio de combatir la enfermedad y practicable en los países donde se conceda una indemnización por las pérdidas seguidas á la vacunación.
- »9.^a La neumoenteritis y la peste porcina deben, por motivos prácticos, ser inscritas bajo un nombre común entre el número de las enfermedades contagiosas que deben ser combatidas por medidas públicas; ser sometidas á la declaración obligatoria é insertas en el Boletín de epizootias, separándolas del mal rojo del cerdo.

- »10. La lucha contra estas dos enfermedades contagiosas será regularizada en cada Estado, según la legislación y situación locales.
- »11. La inoculación preventiva es un medio indispensable en la lucha contra el mal rojo del cerdo.
- »12. El Congreso llama la atención de los gobiernos sobre este hecho, aconsejándoles que sostengan pecuniariamente las inoculaciones, vigilen sus efectos y establezcan por las estadísticas el valor de los diversos procedimientos.
- »13. Que es de desear que todos los que se ocupan de ciencias experimentales se interesen por la experiencia, por el registro de los hechos donde se consignen las importantes conclusiones del autor para ayudar á poner en práctica, en los diversos estados europeos, de la vacunación preventiva de la rabia por el método de Mr. Pourtalé.
- »14. El Congreso cree posible atajar completamente y en poco tiempo los progresos de la pleuroneumonía si la lucha entablada se ajusta á los principios siguientes:
 - »a) Los animales que hayan sido atacados varias veces por la pleuroneumonía, deben ser siempre excluidos del tráfico público.
 - »b) Cuando esta enfermedad epizoótica estalla es necesario sacrificar los animales enfermos, contaminados y sospechosos.
 - »c) La inoculación preventiva puede rendir servicios en los focos donde la población bovina está expuesta á frecuentes cambios y donde las medidas sanitarias son más ó menos estorbadas por exigencias insuperables.
- »15. El Congreso llama la atención de los gobiernos sobre la necesidad de organizar la inspección de carnes.
- »16. Procede adoptar medidas sanitarias contra las carnes de animales tuberculosos.
- »17. Si estas medidas entrañan la salazón, se concederá á los propietarios una indemnización equitativa si ellos se someten á los reglamentos sanitarios.
- »18. La salazón se practicará cuando las lesiones tuberculosas, por su carácter y extensión, son susceptibles de hacer las carnes nocivas.
- »19. La carne salada no puede ser objeto de ningún tráfico, si proviene de un animal flaco, si tiene mal aspecto y si existen lesiones importantes en el sistema muscular y en muchas vísceras.
- »20. Sería de desear que la carne de animales tuberculosos fuese vendida en estufas especiales ó después de una eficaz esterilización.
- »21. El Congreso opina que los diferentes Gobiernos deben favorecer la propagación de aparatos de esterilización de las carnes.
- »22. Que en cada país una comisión sea encargada de determinar las condiciones en las cuales se practicará la salazón parcial ó total.
- »23. Conviene introducir en la anatomía veterinaria las denomina-

ciones latinas adoptadas por el Congreso antropotómico. Una comisión, compuesta de anatómicos de diversas naciones, se repartirá esta labor. Los miembros de ella se comunicarán sus trabajos un año antes de la reunión del próximo Congreso internacional; se reunirán para discutirlos á fin de poder proponer resoluciones firmes en el futuro Congreso. Al lado de la nomenclatura latina continuarán figurando las denominaciones nacionales.»

* * *

Terminaron las sesiones acordando que el VII Congreso internacional se celebre en Baden el año 1899.

Felicitamos sinceramente á todos los congresistas y al gobierno helvético por la protección que ha dispensado al Congreso, deseando que se lleven á la práctica todos los acuerdos adoptados en bien de los intereses públicos internacionales, cosa que es de esperar en todas las naciones europeas que con tan solícito interés atienden á la salud pública, á la ganadería y á la Medicina zoológica, salvaguardia de aquélla y ésta.

Ningún beneficio esperamos en España, donde la policía sanitaria de los animales no existe, donde la ganadería agoniza en manos del empirismo, de la rutina y de la ignorancia; donde la inspección de carnes es una burla sangrienta; donde la Veterinaria yace en el abandono más censurable, gracias á la inmoralidad y abuso de las Escuelas que, faltando á lo mandado en el art. 38 del reglamento vigente, admiten alumnos que apenas saben deletrear y mal garrapatear su nombre, y donde los Ministros de Fomento se suceden con pasmosa rapidez sin castigar á los infractores del reglamento y sin decretar la reforma del ingreso, reducida hoy á una farsa completa, á un atentado á la ciencia, á la profesión, á la moral y á la ley.

E. MOLINA





Cerrón Científica

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA

HEMOGLOBINURIA PAROXÍSTICA Á FRIGORE EN EL CABALLO

POR

DON SENÉN FERNÁNDEZ Y REINARES, Veterinario en Madrid.

Los modernos trabajos llevados á cabo por eminentes Veterinarios, han llegado á diferenciar varias enfermedades, muy distintas en su esencia, que no tenían de común sino la parálisis del tercio posterior constante ó accidentalmente, y que, sin embargo, figuraban confundidas como una sola entidad morbosa en el extenso catálogo nosológico. Entre esas paraplegias, dependientes de alteraciones del cerebro, médula, circulación, etc., figuraba la hemoglobinuria paroxística á frigore del caballo, enfermedad por cierto poco estudiada.

Consiste en una afección esporádica paroxística, de aparición súbita, con síntomas alarmantes, presentándose en las estaciones frías poco después de la salida de la cuadra, si los animales, de una manera brusca, se ponen en contacto del aire exterior, y caracterizada por sudores parciales ó generales, trastorno ó imposibilidad de la marcha, respiración acelerada, elevación de la temperatura, cianosis de las mucosas, congestión más ó menos brusca de los músculos del tronco y emisión de una orina cargada de hemoglobina. Significando la palabra hemoglobinuria

paso de aquel principio á la orina, paroxística y á frigore, son expresiones que indican, la primera el modo de manifestarse, y la segunda, las condiciones bajo las cuales se produce.

A mediados de este siglo se la conocía con muy diversos nombres, como son: *extranguria negra, tifus espinal, tifus renal, tifus lombar, congestión espino-dorsal, mal de Bright agudo, neuropatía braquial y lombar, paraplegia epizoótica y hemoglobinemia azoturia*, que no admiten Hofer, Adam, Frick, Kolb, Francissi, Wurtemberg, Nord, que son los que mejor la han estudiado, sobre todo M. Ad. Lucet, en la Escuela de Alfort el año 1892.

Con respecto á su naturaleza, se han hecho circular ideas muy distintas, considerándola unos como la expresión fiel de una nefritis, otros de una mielitis, no faltando quien supuso que se trataba de una descomposición de la sangre provocada por materias sépticas de los alimentos y de una disolución de los glóbulos rojos originada por los productos de la alteración muscular.

El factor etiológico predisponente de ésta afección es la estabulación en cuadras calientes mal aireadas: en estas habitaciones adquiere el organismo una sensibilidad anormal á la acción del frío, que es la causa ocasional. Si los animales permanecen por algún tiempo en tal alojamiento, y después son sacados bruscamente á un medio de baja temperatura, la hemoglobinemia no tarda en manifestarse. De aquí que en Francia, entre el vulgo, se la conozca con el nombre de *enfermedad de lunes, enfermedad de pascuas, mal de Pentecostés*, por presentarse después de los días festivos, que es cuando el caballo ha permanecido más tiempo en la caballeriza.

Los fenómenos nutritivos aumentan en los músculos cuando los nervios sensitivos de la piel están irritados. Todas las veces que las impresiones vivas se hacen sentir sobre el tegumento puede sobrevenir una descomposición de la misma substancia muscular y consecutivamente los productos de transformación, sobre todo la materia colorante de la fibra, idéntica á la hemoglobina, pasan á la sangre.

Siendo el tercio posterior la parte del cuerpo menos protegida y los músculos de la cruz y lomos los que más activamente fun-

cionan, se comprende fácilmente que estos efectos se hagan sentir sobre aquellas regiones más que en otras.

Comienza la enfermedad bruscamente con sudores locales ó generales, de duración variable, acompañados de algunos dolores cólicos y expulsión de excrementos más blandos que en lo normal. No tarda en presentarse la pérdida de la motilidad en toda ó en parte de una de las regiones anterior ó posterior del cuerpo, no invadiendo más que progresivamente; la paraplegia no es constante, y tarda más en aparecer cuando la mielitis se presenta primeramente en las regiones anteriores.

Los músculos superficiales del pecho, espaldas, dorso, grupa y nalgas, se encuentran aumentados de volumen, duros, dando al tacto la impresión de la madera y la piel que los recubre tensa é imposible plegarla. El pecho parece tener más amplitud á causa de la separación de los miembros por la tumefacción de los pectorales y aumento en volumen de las espaldas; por detrás, arriba y á los lados, los ilio-espinales, los glúteos, los isquio-tibiales y el fascia lata forman eminencias separadas por un surco medio, tanto más profundo cuanto más pronunciado en el relieve de los músculos.

El caballo, además de sudores, cólicos, abolición de la motilidad y mioxis, conserva una fisonomía particular; la cara contraída, las narices dilatadas, las mucosas cianosadas, la arteria tensa, el pulso rápido, fuerte y duro al principio, después pequeño y más tarde veloz; disnea, y, en fin, una notable elevación de la temperatura.

Algunas veces se produce la muerte en seis ó siete horas; el enfermo, cubierto de sudor, con una fisonomía que acusa una angustia extrema, dilatados los ollares, la lengua péndula y violácea, con 70 á 80 movimientos respiratorios entrecortados por una larga inspiración, 120 á 130 pulsaciones, 39 á 40° de temperatura rectal y en decúbito lateral, muere expulsando espasmódicamente una pequeña cantidad de orina negra. En otros la vida se prolonga veinte ó veinticuatro horas, y en los que la enfermedad ha de terminar con felicidad lo hace al cabo de uno ó dos días. La afección se complica á veces con un edema subventral, que apa-

reciendo al cabo de veinticuatro ó cuarenta y ocho horas se reabsorbe en dos ó tres días.

El diagnóstico no es difícil; la mioxitis y el examen de la orina mas los antecedentes etiológicos permitirán diferenciarla. El pronóstico varía según el grado de intensidad de la afección; poco grave cuando no hay mioxitis aparente y cuando está localizada en el cuarto anterior; es menos favorable cuando se ha extendido al tercio posterior. La mortalidad no pasa del 4 al 5 por 100.

El cadáver no tarda en alterarse; la sangre, con frecuencia no coagulada, es negra, espesa, tiñendo fuertemente las manos; el tejido muscular es de un tinte rojo lívido ó gris con pequeños focos hemorrágicos, dejando salir á la incisión en los casos de muerte rápida una serosidad bastante abundante de color rojizo; los pulmones decolorados y enfisematosos, por la respiración frecuente y disnea que precede á la muerte; el bazo está duro, de color negruzco en los casos mortales en breve plazo, y en los que la enfermedad ha durado algunos días, se encuentra también negro, pero reblandecido; si la muerte es brusca, los riñones están congestionados, contenido un abundante líquido turbio moreno; en el caso contrario, hipertrofiados, blandos, grisáceos é infiltrados también de un líquido más escaso y sucio.

La orina es hemoglobinúrica, coloreada de un oscuro rojizo, cuya coloración desaparece á la segunda ó tercera micción en las formas benignas, persistiendo hasta la muerte en los casos graves. Unas veces es enteramente obscura, casi de color café puro, otras de un color parecido al del vino de Burdeos, ó bien más roja como el vino de Borgoña. Mirada por transparencia en un tubo de ensayo se aprecia perfectamente su coloración. Es menos densa que en estado normal y contiene albúmina en relación con la intensidad de coloración. Depositada en una probeta y dejada en reposo, abandona una masa sedimentosa que, tratada por el picrocarmín, presenta al microscopio, además de cristales de carbonato y oxalato de cal, constantes en la orina del caballo, filamentos mucosos, células epiteliales procedentes de los canáliculos del riñón, cilindros hialinos y granulaciones sin carácter definido.

Los glomérulos de Malpighio presentan un líquido granuloso con células emigratrices; en las cápsulas de Bonmann, suele encontrarse un derrame de glóbulos rojos y de leucocitos; los capilares dilatados y las células epiteliales de los tubos contorneados se separan para formar los cilindros epiteliales. El epitelio de los tubos rectos se halla con frecuencia en vías de proliferación y obstruidos por cilindros epiteliales hialinos.

El examen microscópico del tejido muscular se practica sobre cortes finos, endurecidos con alcohol absoluto y coloreados con el picro-carmín, montados en el bálsamo del Canadá á la glicerina. Entonces se observan las lesiones siguientes: las fibras primitivas aumentadas de volumen, opacas ó granulosas; la extracción es menos visible ó ha desaparecido; el sarcolema conserva su transparencia; algunos infartos hemorrágicos y el tejido conjuntivo interfascicular ha sufrido un principio de organización.

Al análisis químico de la sangre demuestra, según Wiliams, que es muy rica en urea y en materias extractivas; es decir, en productos de excreción de las combustiones orgánicas.

El tratamiento de la hemoglobinuria paroxística á frigore en el caballo ha de ser preventivo y curativo. El tratamiento preventivo consiste: en evitar el reposo absoluto en cuadras calientes durante la estación fría; en airear estas habitaciones para que su temperatura sea poco más elevada que la del exterior, ó bien si esta aireación no puede verificarse, es necesario impedir el contacto brusco del frío por medio de mantas, etc., y, por último, si se manifiesta algún signo que anuncie la enfermedad, se aprovechará el primer local de que se disponga.

Con respecto al tratamiento curativo, hay autores que indican la sangría en los individuos pletones, para impedir la congestión renal y para desembarazar al organismo de alcaloides tóxicos, encontrándola contraindicada en los sujetos anémicos y en los casos en que la enfermedad es poco acentuada. No falta quien cree que las emisiones sanguíneas no deben ser practicadas en esta afección, por el hecho de que debilitan á los animales, circunstancia esta que favorece á la hemoglobinuria. Las fricciones dolorosas de esencia de trementina serán desterradas, del mismo

modo que los linimentos á base de cantáridas en razón de su acción especial sobre las glándulas renales.

Una indicación importante es el reposo completo, porque la menor agitación aumenta la gravedad. La cuadra estará sombría, no encontrándose cerca del enfermo más que el personal necesario. Para activar la eliminación de la orina se darán fricciones generales en seco ó animadas con revulsivos poco dolorosos, como el linimento amoniacial, completando todo esto con la ingestión de bebidas estimulantes calientes y el abrigo de los enfermos.

Si al cabo de dos, tres, siete y aun diez horas lo más tarde, sobreviene una primera emisión de orina negra, seguida á menudo de una segunda y aun de una tercera, en corto intervalo, los síntomas generales se atenúan y el caballo se encuentra fuera de peligro. En este caso se termina el tratamiento con algunas fricciones de alcohol alcanforado sobre las regiones invadidas por las lesiones musculares y sobre aquellas que son asiento de un edema consecutivo. Según Lucet, los purgantes, un régimen dietético por algunos días, y el paseo cuando sea posible bajo las condiciones que las circunstancias requieren, acaban por llevar al paciente al completo estado de salud.

Por el contrario, cuando después de veinticuatro ó cuarenta y ocho horas el decúbito persiste sobre el mismo lado, á pesar de todo tratamiento quedan pocas esperanzas de curación, pero no debe desanimarse cuando los enfermos, con alguna frecuencia, cambian de posición.

HIGIENE PÚBLICA

**Necesidad de reformar el servicio y reglamentación de los mataderos
é inspección de carnes.**

POR

D. JUAN MORCILLO, Veterinario inspector de carnes en Játiva.

(Conclusión.)

Dejamos señalados los principales defectos de que adolece en el día la inspección de mataderos y carnes, y que hay necesidad de remediarlos por medio de una reglamentación más perfecta

que la que tenemos actualmente, debiéndose basar en principios sólidos, fijos é invariables, tomados de la ciencia moderna, por la que los Inspectores puedan regirse de un modo general, para evitar esa distinta manera que cada uno tiene de apreciar casos iguales y determinados.

Al efecto, y como vía de ensayo, vamos á indicar lo que en nuestra opinión debe hacerse y la manera cómo el Veterinario higienista debe proceder en los casos de enfermedades en los animales de carnicería que se le presenten en el desempeño de su importante cargo, procurando de esta manera uniformar este servicio de inspección y que desaparezcan esas vaguedades é incertidumbres que existen entre los Inspectores al juzgar un mismo caso de muy diferente modo, que tan poco nos favorecen.

Todos los animales que clasificamos como de carnicería, ganado bovino, lanar, cabrío, de cerda y los solípedos, deben admitirse en los mataderos, siempre que estén en buen estado de salud, de carnes, gordura, y hayan sido alimentados con substancias nutritivas y de buena calidad; estas carnes se clasifican de primera, segunda y tercera clase, según la especie de ganado de que proceden, grado de engrasamiento en que están, y más especialmente en razón de su mayor ó menor valor nutritivo, que es lo que sirve también para fijar su precio.

Pero esto no se puede admitir de un modo absoluto, y hay que consentir en los mataderos reses que no reúnen las condiciones indicadas que, sin embargo, puede el Inspector permitir que las sacrifique y vendan sus carnes sin riesgo alguno para la salud pública, constituyendo las carnes de inferior calidad y que se venden á bajo precio.

Si bien esto es relativo, vemos que los Inspectores no obran de idéntico modo unos que otros sobre los animales que hallándose fuera de las condiciones normales debe prohibirse de un modo terminante su sacrificio, y los que pueden permitirse que se maten, siendo esto lo que debe resolverse y fijar de una manera absoluta y observarse rigurosamente por todos, para que la inspección se ejerza en todas partes con uniformidad.

Hemos dicho que es un principio establecido en todos los ma-

taderos que los Inspectores no deben dejar sacrificar las reses que no estén en completo estado de salud, de carnes, gordura, y que entren por su pie, pero esto tiene sus excepciones, que es preciso indicar. Un animal de carnicería puede entrar vivo y por su pie en el matadero, encontrarse en buen estado de salud, carnes y gordura, y, sin embargo, el Inspector puede prohibir que lo sacrificien, ó después de sacrificiado inutilizar su carne y no dejar que se expenda al público; en este caso se encuentran los que han sido alimentados durante el cebamiento con alimentos de mala calidad, comunicando á la carne un olor y sabor desagradable y repugnante que las hace impropias para el consumo; tales son los que han sido mantenidos con la alholva, los ajos, con forrajes recolectados en terrenos que la cosecha anterior fué de ajos, los que se les ha dado los residuos de las fábricas de aceites, de almidón, lecherías, los despojos de las reses sacrificadas en los mataderos, etc.

Un animal de canicería puede entrar vivo y por su pie en el matadero, hallarse en buen estado de salud, y á pesar de esto el Inspector debe prohibir su sacrificio y la venta de su carne, lo que se hará cuando las reses están muy flacas y además son viejas, en razón á que estas carnes son duras, poco nutritivas y de difícil digestión.

Por el contrario, una res no entra por su pie en el matadero, pero está en buen estado de carnes y gordura; el Inspector debe permitir su sacrificio y la venta de su carne, y aun dejarla vender como de primera clase; esto sucede en los casos de fractura y luxaciones recientes, en la caída de las pezuñas, por un accidente violento ó casual, en la despedadura y otros casos análogos.

Sucede otras veces que introducen en el matadero una res viva y por su pie, que está en buen estado de carnes y gordura, mas su salud no es completamente buena, y, sin embargo, el Inspector puede dejar que la sacrificien porque existen un gran número de enfermedades en los animales de carnicería que no perjudican á la carne, y el Inspector puede permitir la venta de ellas, si no como buenas, como de *rafalí* ó á bajo precio; tales son la generalidad de las enfermedades locales y que no tienen un prin-

cipio morbososo patológico que infeccione el organismo y, en su consecuencia, alterar la salud pública, como son las inflamaciones francas en su primer periodo, las indigestiones, las afecciones catarrales, torneo, lumbago, ciertas enfermedades nerviosas, espina ventosa, etc., etc. La carne de los animales que padecan enfermedades de esta índole podrá venderse siempre que hayan sido degollados en vida y la exanguificación haya sido completa; pero si los animales han muerto á consecuencia de la enfermedad sin practicar el degüello, el Inspector no sólo debe impedir que las entren en el matadero, sino prohibir su venta; estas carnes presentan un color negruzco, son blandas y pegajosas, exudan mucha serosidad sanguinolenta, entran con facilidad en descomposición, despiden un olor cadavérico y tienen un sabor desagradable.

En el mismo caso se encuentran los animales que tienen una fiebre intensa, ya dependa ésta de un estado patológico, ya de un trabajo excesivo, *fiebre de fatiga*.

La prohibición de sacrificar reses y vender sus carnes debe ser absoluta para los que padecan enfermedades enzoóticas, epizooticas, contagiosas, infecciosas y muchas parasitarias, que contienen un principio virulento, con el que pueden comunicar por intermedio de la carne la enfermedad á los que la empleen como alimento, y hasta ocasionarles la muerte. Tales son la comalia, la bacera, la fiebre aftoungular, las afecciones carbuncosas y tifoideas, la perineumonía gangrenosa, la peste bovina, la tuberculosis, la viruela, sarna, la mamitis epizoótica, la septicemia, la septipohemia, mal rojo (ruget) del cerdo, la rabia, el cisticero celular, la triquinosis, el muermo, lamparón, arestín crónico de los solípedos, el cólera y la lepra de las gallináceas, etc. Porque todas estas enfermedades por el principio virulento que contienen deben excluirse del consumo y no exponer al consumidor á un peligro seguro unas veces y dudoso otras; el Inspector debe pasar en estos casos más de escrupuloso en favor del público que dejar vender un animal sospechoso ó malo, cuyo valor nunca puede ocasionar la ruina de un propietario.

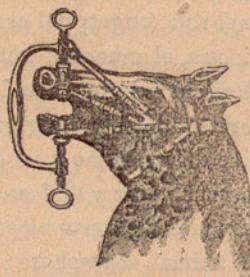
En igual caso que los animales enfermos que dejamos citados

anteriormente están los machos de todas las especies de carnicería cuando están destinados á la cubrición de las hembras, porque sus carnes despiden un olor espermático y un sabor repugnante.

Una Junta de Profesores prácticos é instruídos en este ramo de higiene pública debía discutir y formar un reglamento sobre mataderos y carnes, fijando de una manera terminante los animales enfermos que podían permitirse el sacrificio y venta de sus carnes, y aquellos que debían excluirse de los mataderos y mercados públicos, prohibiéndose en absoluto su sacrificio y venta de sus carnes. Este reglamento debía ser obligatorio en todos los pueblos y observado rigurosamente por los Inspectores, con lo que se uniformaría este servicio y se evitarían esas anomalías de que hoy adolece.

Tendría esto, además, la ventaja que en caso de cuestión en asuntos de inspección de mataderos y carnes, el parecer de los peritos sería más acorde y la solución de los litigios más breve y acertada.

Al escribir este artículo no me ha guiado más mira que llamar la atención de los Veterinarios Inspectores sobre la necesidad que hay de reformar la reglamentación de este servicio de higiene pública, por lo que no hago más que indicaciones generales, y sobre las cuales debe basarse la nueva reglamentación.



Espéculum oris.



EL TRIUNFO DE LOS REFORMISTAS

I

Con verdadera atavacia hemos de grabar en la memoria de la clase el triunfo alcanzado por los escritores Veterinarios desde el año 63 hasta estos momentos en que el pleito se ha elevado al tribunal de casación después de sentenciado por tribunales inferiores, pero populares en la opinión general del país y de los cuerpos científicos, sin que podamos predecir la suerte adventicia que le espera en la alta esfera del poder que dirige nuestros destinos.

Ni seamos ambagiosos para expresar la historia, fiel trasunto de este *litis* que nació combatiendo con tesón y dignidad á los retrógrados de mediados de este siglo, ni declamemos como pordioseros los que no han vestido todavía el tabardo del mendigo, porque sería falsear las premisas y comprometer las consecuencias de nuestra lógica incontrastable.

Desde el año 63 venía pidiéndose disminución de Escuelas, exámenes severos y modificaciones en el Reglamento, especialmente en los estudios de física, química é historia natural, explicadas casi siempre en el último año de la carrera; y si bien esta última parte se corrigió en el reglamento del 72, la supresión de alguna Escuela siguió lo mismo; y como haciendo alarde del poderío de los Argos de aquellos tiempos, fueron dormidas las buenas intenciones del Ministro y rudamente satirizadas aquellas iniciativas del autor, que más tarde habían de concederle *velis nolis*

una parte de los enunciados en la petición por medio de solicitud presentada á las Cortes. Pero nótese bien que del año 63 al 72 median nueve años, y en este tiempo no cesó la oposición de los Alcides, unida á otros Veterinarios pobres de cacumen, que presentan no sé qué cataclismo; ó que, como los anabaptistas, creían que no se podía bautizar por falta de tiempo para la razón, aquella pequeña reforma lógica y de sentido común. Y como la historia de entonces es la de ahora, siempre cuajada en nuestro campo de zarracatines imposibilitados de pensar en la grandeza de una ciencia ó de su patria, han supuesto que á los reformistas les movía las pasiones del egoísmo ó del lucro; y, sin embargo, tan retirada está esa hipótesis de nuestro campo, que con sólo recorrer la vista por los escritos se pueden persuadir de su error hasta los empedernidos lucífugos. Nosotros, sí, hemos querido y queremos manumitir de la esclavitud, de la ignorancia y de la burla al Veterinario, sin utopías ni sueños irrealizables. Aquello que es bueno en Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra é Italia, etc., no podemos comprender por qué aquí ha de ser la márcola que sigue el fruto raquítico de aquella Veterinaria del año 1890 ni la del 47, y mucho menos del inope reglamento del año 71, que por la ley del anacronismo rige. Pero si esas fuesen sólo las virtudes que resplandecen en los que de consumo (y éstos son la gran mayoría de la clase) piden la reforma, muy enhorabuena que se atendiese á la ineptitud como desean los antirreformistas, para proteger á los herradores prácticos y á los herreros ilotas que en tan gran número tenemos; pero el pensamiento es más elevado, y en su luminar perenne se destaca el amor á la riqueza nacional de la ganadería, la agricultura, la higiene, y en primer lugar, tener hombres científicos que salven estos preciados recursos y los excelso de la salud pública, únicas fuentes de bien y de prosperidad que no se pueden dejar inatendibles.

Así lo han reconocido, precisamente, los individuos aislados y en colectividades; pero un empeño asaz temerario, y acaso ciegos por el modo de ver las cosas los que debieran haberlas solicitado hace trece años ellos mismos, son causa del *statu quo* que vemos. Nosotros no veríamos ni hubiéramos visto ni conocido la celotipia

que en la actualidad les devora, y hubiéramos tenido gran júbilo entonando la palabra ¡leticia!, ¡leticia!, por la mejora progresiva de la carrera y de la profesión que tiene su base en la economía y el fomento de la producción del país.

Mas en vano hacináis obstáculos para detener la marcha triunfal del carro del progreso; en nada les servirá el arpado lenguaje para seducir incautos; reúnanse en los monopodios y agucen el ingenio hasta sacar punta al asunto; frunzan el entrecejo y pónganse de mohina contra los que quieran ó contra los que se les antoje; ¡todo en vano!, el lite está perdido para ellos y la reputación que persiguen algunos no tiene efecto por errónea. Os lo han probado con testigos del otro lado del Pirineo; lo ha pedido el fiel trasunto de la opinión pública, que es la prensa; ha hablado el Consejo de Instrucción pública, el Director del ramo y hasta en la Memoria de los Catedráticos de Veterinaria, que si exceptuamos la pausa con que quieren llevar la transformación de la enseñanza, y particularmente, el ingreso, proponiendo plazo de un lustro ó de una hebdómada, lo dice claramente, que todos los saliteras, y con todo el ateísmo de que son capaces, no se les oculta nuestra razón y temen la justicia que en lontananza vislumbran próxima á realizarse; y donde han de ser ellos confundidos en los antros de las socavadas criptas de la vieja historia.

Falta sólo que hable *La Gaceta Oficial* por iniciativa del Ministro, que ha acogido el pensamiento, y solemnemente ha ofrecido realizarlo en plazo perentorio.

Pudiera dudarse en la época, si no conociéramos la disposición del Sr. Bosch para realizar toda obra que tienda al progreso de los tiempos modernos, y donde tienen fija la vista los que aspiramos á ver la ciencia resplandecer con pristina pureza, la higiene garantizada y el fomento de la riqueza pagando con creces cualquier sacrificio que en aras de la reforma pudiera sobrevenir.

El elocuente personaje que se halla al frente de la gobernación del Ministerio de Fomento no es de los que abandonan la administración á la rutina sin corregir la deficiencia que note, y más aún, revistiendo el carácter de lo científico cuando lo demandan los intereses sacratísimos de la Patria. Esta esperanza, que es la

esperanza de la razón justa, no nos puede faltar en la equidad de las cosas del mundo, no sólo por una clase sedienta de elevarse al rango que la corresponde (que esto implicaría poco), sino por marchar al compás de otros pueblos, que, con orgullo, van á la cabeza de la civilización en el orden científico y en el económico, y cuando estas esperanzas las veamos desaparecer seguidas del desaliento, siempre consideraremos como nuestro el *triunfo*, aunque los sicofantas se vistan de héroes y se apropien el triunfo ganado con denuedo en el campo de la discusión reformadora. Hágase, ó de no hacerse el bien general, y si se premiase á los obstinados, resultarán seguramente víctimas inocentes *la ganadería, la agricultura, la ciencia y la salud de España*; envueltas todas en el sudario de la muerte, bajarán á ocupar, por no haber Ministro que acuda con el remedio sin tregua, la sepultura donde las conaucen nuestra desunión y luchas intestinas de clase.

EUGENIO F. ISASMENDI.

VETERINARIA MILITAR EN CUBA

Por ser de actualidad, y para que se aprecie á simple vista la proporcionalidad del personal de Jefes y Oficiales Veterinarios y número de regimientos montados que existían en la primera guerra de Cuba y en la actual, publicamos los datos siguientes:

Año 1887.	Veterinarios mayores.	1	De los 11 primeros, 7 eran segundos con empleo y funciones de primero.
	Idem primeros.....	11	
	Id. segundos	47	De los 47 segundos, sólo 12 lo eran efectivos y 35 tercero. con empleo y funciones de segundos.
	TOTAL.....	59	

Año 1878.	Veterinarios mayores.	1	De los 11 primeros, 7 eran segundos con empleo y funciones de primero.
	Id. primeros.....	11	
	Id. segundos.....	61	De los 61 segundos, sólo 10 lo eran efectivos y 51 tercero. con empleo y funciones de segundos.
	TOTAL.....	73	

Año 1879.	Veterinarios mayores.	1	De los 8 primeros, 4 eran
	Id. primeros.....	8	segundos con empleo y funciones de primero.
	Id. segundos.....	47	De los 46 segundos, sólo 6
	TOTAL.....	45	lo eran efectivos, y 40 terceros con empleo y funciones de segundos.

Año 1880.	Veterinarios mayores.	1	De los 5 primeros, uno era
	Id. primeros.....	5	segundo con empleo y funciones de primero.
	Id. segundos.....	23	De los 23 segundos, sólo 5 lo
	TOTAL.....	29	eran efectivos y 18 terceros con empleo y funciones de segundos.

El destino de los *once* Veterinarios primeros fué: *siete* en los regimientos de caballería del Rey, Reina, Príncipe, Borbón, Villas, Tacón y Palmira; *uno* en el depósito de Caballería, *dos* en los dos regimientos de Artillería y *uno* en el tercio de la Guardia civil.

Como se ve, jamás hubo ningún primero sirviendo plazas reglamentarias de inferir categoría; al contrario, los segundos desempeñaban plazas de primeros por tener el empleo personal, y los terceros las de segundos por el mismo motivo.

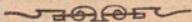
Año 1895.	Veterinarios mayores.	1	Los 11 Veterinarios primeros son efectivos de escala, y
	Id. primeros.....	11	8 desempeñan ilegalmente plazas de segundos.
	Id. segundos.....	45	Los 45 segundos son tam
	TOTAL.....	57	bién efectivos de escala, y todos desempeñan plazas reglamentarias de su empleo.

Llamamos la atención de la superioridad sobre los anteriores datos. Si hoy no existen en Cuba más que dos regimientos de Caballería y uno de Artillería en vías de organización, y no hay ninguna otra plaza reglamentaria de Veterinario primero, ¿á qué ese lujo de destinar, por sorteo, ocho, que con los tres que ya había suman once? Pues á que en Cuba hay un segundo aprovechado, que, como diría un elocuente orador militar, piensa en calderilla para cobrar los 125 mejicanos, aun á tréque de llevar las lágrimas y la desolación al hogar de sus compañeros que por ahora estaban exentos de sorteos.

El destino de los Veterinarios primeros á las compañías de transportes, baterías y escuadrones sueltos, cuyas plantillas marcan segundos, es un verdadero derroche, porque algunos primeros se hallan en posesión del sueldo de mayor, y cobrarán, por consiguiente, 200 y tantos pesos mensuales. Algunas de esas compañías de acémilas están mandadas por Oficiales segundos de Administración, y nos parece que la moral militar y la interior satisfacción no queden muy bien paradas con el destino á ellas de un Veterinario primero.

Ya que la cosa no tenga arreglo para los ocho Veterinarios primeros que indebidamente fueron sorteados, por *culebreos* ó investigación de un segundo de allá que ocupa una plaza que debía ser de primero y desempeña una comisión propia del mayor, y que á todo trance pretende ascender ahora, servirán estos datos para que el Estado Mayor y General en Jefe de Cuba y el Sr. Ministro de la Guerra, amantes todos de la justicia, los tengan presentes mañana, y no se repita la suerte; ó bien para que, si como se dice, se convierten los escuadrones y baterías sueltos en regimientos, sean destinados á ellos esos ocho primeros que hoy ocupan plazas antirreglamentarias, y los segundos, que en tal caso sobrarían, destinarlos á las unidades tácticas sueltas que quedasen, cumpliéndose así la ley de presupuestos y las Reales órdenes de 18 y 29 de Julio último.

FRANCISCO RODRÍGUEZ Y DÍAZ.



IMPRESIONES DE UN NOVATO

Entusiasta como el primero de nuestra hermosa é importante profesión, sin dejar por eso de ser el más inepto, lleno de aspiraciones, salgo hace pocos meses de lo que han dado en llamar Escuelas de Veterinaria, con la alegría, sí, de haber terminado mi carrera ante los ojos de la sociedad, pero en mi fuero interno reconociendo que con los conocimientos con que se me abandona eran muy exiguos en el estado actual de la ciencia para luchar con esta sociedad, que todo lo aquilata y analiza, y eso que

se me consideraba un excelente escolar (y permítaseme la inmodestia) entre mis Catedráticos y compañeros.

— A luchar por la vida me fuí á la patria de Lanuza, en donde, después de muchos ofrecimientos y condiciones de estabilidad que se me ofrecían, no dudé un momento habían de ser coronados mis trabajos por una consideración distinguida y no escasa remuneración. ¡Cuán ajeno estaba de la pícara realidad!

Tres meses que duró mi estancia en ella pude convencerme que es incompatible la dignidad y altivez de todo hombre que ostenta un título académico con la ignorancia, estupidez y malas costumbres de la inmensa mayoría de nuestros labriegos.

Mucho, mucho había oido decir de los trabajos y penalidades del Profesor Veterinario establecido en un pueblo, pero siempre creí habían de ser amortiguados en gran parte por el exceso de celo en la asistencia y en la aplicación práctica de los pocos ó muchos conocimientos que atesorara en la ciencia hípica. ¡Qué desengaño más grande! En las Escuelas oí algunas veces que el Veterinario en España que no herrase se comía los codos de la chaqueta, y me sabía mal la expresión por considerarla torpe y miserable. Figúrense mis lectores el efecto que me hizo cuando, al otro día de mi llegada al pueblo, se me anuncia que si quiero contar con algún cliente es necesario que practique el rudo trabajo de aguzar y calzar rejas de arado, hacer y componer parillas, azadas, tenazas, etc., etc.; esto es, convertirme en el dios Vulcano, ó, mejor dicho, en el último *quidam* y servidor del baturro más imbécil. ¡Horror! Mis ilusiones forjadas durante mi vida escolar se desvanecieron en un momento ante semejantes trabajos, indignos de toda persona culta. Propongo al único profesor que en el pueblo existe los medios decorosos para desterrare semejante costumbre y hacer comprender á la clase labradora lo equivocados que estaban en comisionarnos para semejantes trabajos, y se niega, alegando que es costumbre muy arraigada en el país y al mismo tiempo lucrativa; es decir, ¡ve el lucro y no ve al que, más bien que Veterinario, parece un carbonero! Ahora no me extraña ya el concepto formado por el vulgo del Profesor Veterinario viéndolo en esta disposición verdaderamente imbécil.

ramente repugnante. Ahora me explico el tipo que Vital Aza nos pinta en *La Rebotica*, que tan mal efecto me produjo cuando era estudiante

¿Cuál es el factor etiológico? Demasiadas veces lo ha dicho el órgano defensor de la dignidad y decoro de la enseñanza y de la clase, nuestra querida GACETA. Suprímanse pronto, muy pronto las Escuelas existentes, ó, en su defecto, exíjase el grado de Bachiller, y no tardará en manifestarse el resultado beneficioso á que tanto aspira la generalidad de la clase.

Castigada toda la comarca por una de estas inundaciones, tan frecuentes en nuestras riberas, en donde la desolación y la ruina cunde ó se esparce por donde pasa, y amenazando una miseria horrible el próximo invierno, una retribución muy problemática á mis trabajos, una consideración nula y un compañerismo que vale más no meneallo, me decidí á arreglar el equipaje y á dejar el pueblo. Quédense en la ribera del Jalón aquellos que, interpretando de otra forma la consideración, el compañerismo y la remuneración anexas á todo un Profesor Veterinario, las valúan en muy poco. Sigan, sigan componiendo trébedes y aguzando rejas los que se olvidan de lo que vale la ciencia y de la verdadera misión del Veterinario.

Un consejo, para concluir, he de dar á los que en mi situación se encuentren. Estudien lo que exige el científico y bien pensado programa, y prepárense para las próximas oposiciones al cuerpo de Veterinaria militar, desatendiendo en absoluto las cuchufletas que por ahí se extienden, de rigorismos, dificultades, retribución en el Ejército, ejercicio en él y próximo viaje á Cuba, que más vale someterse á la rectitud acreditada y sabiduría demostrada de los tribunales militares y ganar en buena lid una plaza de Profesor tercero en el Ejército y servir en Cuba ó en el infierno que andar por esos mundos de Dios implorando una limosna, que es á lo que hemos de llegar si esta desventurada y mal trucha profesión no sufre un cambio radicalísimo, que no es ni puede ser otro que la reforma inmediata del ingreso en primer término y la creación de clases prácticas diarias en las Escuelas.

MARCELINO MONTÓN.

DOCUMENTOS ELOCUENTES

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y compañero: Una usted á las miles de felicitaciones que sobre usted pesan la mía, y sabe que en cuerpo y alma pertenezco al grupo de los reformistas, y creo un deber, por tanto, darle las más expresivas gracias como jefe que lo considero de dicho grupo, y sírvale ésta de *soplo* (permítame usted la frase) para reanimar las fuerzas que con tanto ahínco gasta en defender los derechos que otros hemos de disfrutar.

Adelante, pues, que el cuadro nosológico que presentan los *embaucadores* de la calle de Embajadores está pronto á tener un desenlace funesto, y, por tanto, nuestra será la victoria.

Mil felicidades le desea su afectísimo amigo y compañero,

ANTONIO GONZÁLEZ LAFONT.

21 de Mayo de 1895.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío: Adjunta le remito á usted la libranza de 6 pesetas, importe de la suscripción á su revista por medio año, no habiendo sido posible hacerlo antes por no haber en este pueblo giro mutuo.

Dispensándome al propio tiempo le dirija dos cordiales palabras acerca de esa campaña reformista que usted y todos tenemos entre manos.

Nada soy ni nada puedo, pero tratándose de compafierismo haré lo que he hecho otras veces, cuando en unión de otros compañeros de clase tuvimos que romper los hilos de la subordinación para que se observasen justas disposiciones que regían en la Escuela de Alcalá de Henares y que ciertos Jefes les hacían sufrir el sueño invernal. Pues hoy que me encuentro más libre me afilio más y más á esa campaña con mis intereses, con mis cortos conocimientos y con mi persona hasta hacer ver que no debe ser hoy el Veterinario aquel ferrócrata, hijo de la rutina y del empirismo de otros tiempos, sino el centinela más avanzado

de la salud pública, el observador más culminante de los elementos patogénicos que nos aniquilan y el lenitivo más eficaz de la agricultura y de la ganadería, hoy por nadie defendidas, y sin las cuales el pueblo es pobre y la nación perdida.

Sin otra cosa, puede usted disponer de esta manifestación, como de este su amigo, según le plazca.

ANDRÉS RUBIO Y LÓPEZ.

27 de Mayo de 1895.

**

Sr. D. Eusebio Molina Serrano.

Muy señor mío y compañero: Suplico á usted, Sr. Director, haga constar mi protesta del comportamiento tan inicuo que esa media docena de antirreformistas de la ciencia Veterinaria, y algunos de ellos Catedráticos por... commiseración, todos verdaderos apóstatas, hijos desnaturalizados, que su fin es deshonrar á la ciencia Veterinaria demoralizándola y llevándola por derroteros tortuosos con la sana intención que choque contra rocas tan duras como sus cabezas, y de este modo conseguir su objeto haciéndola desaparecer. ¿Qué les importa á ellos? ¡Ingratos! No está muy lejos el día que como recompensa recibáis todo el castigo á que os habéis hecho acreedores, y para que todo el profesorado os distinga entre los demás, llevaréis una señal indeleble: un *Inri*.

Poco valgo, Sr. Director, pero con fe, con abnegación, con toda la fuerza de mi corazón, siento plaza de soldado para engrosar las filas reformistas de que usted es hoy general en jefe, y con gusto acepto el cargo á que usted me destine, hasta disparar el último cartucho y conseguir nuestro bello ideal, que es la implantación del grado de Bachiller para el ingreso en nuestra carrera, la reducción y reorganización de las Escuelas de Veterinaria y la modificación del plan de estudios. Esto es lo que quiere el Veterinario español, tanto civil como militar, excepto cuatro rifeños, por el luero de cuatro ochavos morunos.

Suyo afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.,

ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ.

21 Septiembre, 1895.



MEMORIA REFORMISTA

POR

D. LEON MORALES, Veterinario en Infantes.

(Concluirá.)

Preguntamos nosotros á todos los aficionados á caballos y perros, á todos los guardas de casas de fieras, á todos los granjeros ó pastores, y, en fin, á todos los que tienen esclarecida experiencia de los animales salvajes, domesticados y domésticos, y ellos podrán decirnos el papel que desempeña el hábito para la educación de estos animales.

Esa repetición de actos iguales es también una necesidad del organismo y condición indispensable á la existencia del hombre; pero es también un peligro que le amenaza de muerte constantemente si no preside á la adquisición de los hábitos una prudente dirección y un cuidado esmerado en dar variedad á los adquiridos.

Las sensaciones que en la infancia son imperfectas llegan por las repeticiones á tal grado de agudeza, que un individuo habituado á mirar á largas ó cortas distancias percibe lo que otros con órganos iguales no alcanzan á distinguir. Un oído acostumbrado aprecia la más leve diferencia de tono ó timbre entre los sonidos, cual sucede á los maestros de música al discrepar una nota entre multitud de instrumentos. Lo mismo podemos decir de los demás sentidos, olfato, gusto y tacto, siendo notable este último en los ciegos, que, unido al hábito, les facilita la vida de relación con una seguridad especialmente en los pies y yemas de los dedos, que aprecian calidad y valor de monedas que otros con vista ignoran.

Del mismo modo que se acostumbra á reposar largas horas los que duermen mucho, que llegan á establecer una necesidad para

su organismo los que se levantan siempre á una hora fija, en el comer como en el beber, en la clase de substancias, en la hora de tomarlas, hasta en la de expulsar los residuos de la digestión, el hombre es víctima del hábito y las necesidades más diversas se reproducen y se imponen ya en las funciones internas como en las que lo relacionan con el mundo que le rodea.

El hábito es también necesario, porque sin él no llegaría jamás á perfeccionarse cosa alguna; la primera vez que se ejecuta una función ó un acto cualquiera, la inexperiencia lo dificulta y la vida sería imposible si el cerebro hubiera de dirigir todos los actos empleando en ellos toda la atención, todo el cuidado y esmero que requiere una primera manifestación de la actividad; ejemplo de lo que eso sería nos lo da la serie de extravagancias que se observan en los que se habitúan al exceso de bebidas, etc., etc.; los que fuman con exceso prefieren padecer afecciones de malas consecuencias, pudiendo evitarlas con sólo querbrantar el hábito adquirido. En las afecciones morales, secreciones y eliminaciones anómalas, como sucede en habitaciones de malas condiciones y en los hospitales que á los practicantes, si no á todos á la mayor parte, pasan desapercibidos los miasmas que pululan por la atmósfera; lo mismo ocurre en locales de muchos individuos como centros de enseñanza y donde existen muchas luces, produciendo gran cantidad de ácido carbónico, sin que las renovaciones de aire sean suficientes al gasto.

Se cita un hecho de aplicación de un pobre que un día estaba, medio envuelto de nieve, implorando limosna del transeunte, cuando pasó un venerable anciano y caritativo, que al verle descalzo de pie y pierna le dijo: "Hombre infeliz, ¿no tiene frío?" Contestación: "Señor, la costumbre de rodar por el suelo, cubierto de nieve, me hace que no sienta.., Es tanto como decir: el hábito que tengo á sufrir los rigores del tiempo, á causa de mi triste destino, me hacen no sentir el frío que usted no puede aguantar bien comido y vestido. El hábito presta creciente energía al individuo y á la sociedad en virtud de leyes que mantienen la educación entre el hombre y todo lo que con él coexiste, partiendo de la ley general; la dirección invariable de todo movimiento es in-

dudable que determina la menor resistencia; por eso un movimiento repetido frecuentemente en determinada dirección tiende á verificarse en el mismo sentido. A medida que se repite la ejecución de un acto, no sólo se facilita, sino que se perfecciona en consonancia con él, haciendo esta aplicación del principio general de mecánica, que dice: el movimiento se efectúa en el sentido de la menor resistencia, y de aquí el que los actos frecuentemente repetidos aminorando el esfuerzo determinan mayor energía. De aquí resulta:

- 1.º Disminuye cada vez más la resistencia que se opone á él.
- 2.º Con este motivo disminuye la fuerza que el órgano ó individuo tiene que desarrollar en la ejecución; y
- 3.º El órgano se modifica y va adquiriendo cada vez mayor desarrollo en consonancia del acto ó actos que ejecute.

(Concluirá.)



CADIOT y ALMY.—Tratado de Terapéutica quirúrgica de los animales domésticos.—Un gran volumen en 8.º, de 630 páginas, con 118 grabados intercalados en el texto.—10 pesetas en la librería de Asselin et Houzeau.—París, 1895.

El habilísimo Cirujano Veterinario Mr. Cadiot, Profesor de la Escuela de Alfort, y el distinguido repetidor de la misma Escuela Mr. Almy, acaban de publicar un libro importante de Cirugía, que ellos, abandonando el tecnicismo rutinario, llaman con razón *Tratado de Terapéutica quirúrgica*. Esta obra constará de dos tomos, y el primero, que es el publicado, está dividido en tres partes á cual más interesantes.

En la primera parte, *Cirugía general*, se ocupan los autores de los medios de sujeción de los animales, de la anestesia, de

la asepsia y antisepsia quirúrgica, de la hemostasis y de la cauterización. Los aparatos é instrumentos quirúrgicos más modernos y las ideas y procedimientos más nuevos de anestesia, asepsia, etc., resaltan en las 106 páginas que ocupa esta parte.

La segunda, *Enfermedades comunes á todos los tejidos*, está dedicada, en 125 páginas, al estudio quirúrgico de la inflamación, abscesos, gangrenas, úlceras, fistulas, cuerpos extraños, lesiones traumáticas, heridas por instrumentos cortantes y punzantes, contusas por armas de fuego, dislaceradas, por modeaturas, envenenamiento, virulentas, granulosas y subcutáneas, quemaduras, etc., así como las complicaciones de estos traumatismos, síncope, hemorragia, enfisema, trombosis, embolias, fiebre traumática, infección purulenta, septicemia quirúrgica, infección pútrida, tétanos, cicatrizes, actinomicosis, botriomicosis, enfermedades virulentas, carbunclo, lamparón, tuberculosis y los tumores en general y en particular. En esta parte, como en la anterior, los autores hacen gala de sus profundos conocimientos médicos y quirúrgicos.

Consagrada la tercera parte á las *Enfermedades de los tejidos y afecciones de las extremidades*, es la más extensa, ya que no más interesante que las dos primeras, puesto que todas lo son á cual más. Estudian aquí las enfermedades de la piel y tejido celular, de las cápsulas ó bolsas serosas, de los músculos, tendones, cápsulas sinoviales, aponeurosis, arterias, venas, vasos linfáticos, nervios, huesos y articulaciones, empleando un gran lujo de detalles en todas y cada una de las enfermedades y operaciones que describen, muchas de ellas desconocidas ó completamente nuevas en la literatura veterinaria.

En esta obra, vaciada en moldes completamente nuevos, no se sabe qué admirar más, si la claridad y precisión en las descripciones ó la profundidad de conocimientos que revelan los autores, llamando la atención cuanto se refiere á la anestesia, á la asepsia y antisepsia, las complicaciones de las heridas y las afecciones de los huesos, articulaciones, tendones y nervios. Avaloran el mérito de este libro los numerosos y bien concluidos grabados intercalados en el texto, que dan una idea clara y cabal de apa-

ratos, instrumentos, lesiones y operaciones, así como una extensa bibliografía, en la que el lector puede ver cuanto se ha escrito sobre la materia.

Los ilustrados Profesores de Alfort, MM. Cadiot y Almy, han hecho un libro de gran provecho teórico y práctico, que compite con las mejores obras clásicas de cirugía veterinaria, y á juzgar por la bondad de este primer tomo, esperamos que el segundo, que tratará de las enfermedades de la cabeza, cuello, raquis, tórax, abdomen, cola y pie, sea tan bueno ó mejor, si cabe, que el publicado. El segundo volumen, que aparecerá en 1896, costará sólo ocho francos para los suscriptores que adquieran el primero, y una vez terminada la obra, aumentará su precio.

Para terminar diremos que la obra que analizamos es de indispensable necesidad en la mesa de estudio de todos los Veterinarios que conozcan ó traduzcan siquiera el francés, y nosotros que anhelamos vivamente la instrucción general de nuestros compañeros españoles, les aconsejamos que la adquieran, en la seguridad que aprenderán muchas cosas nuevas.

E. MOLINA.

* *

BASELGA (D. Pedro y D. Ramón). — *Guía del Opositor.* — Un tomo en 4.^o mayor, de más de 400 páginas. — Zaragoza, 1895. — Precio, 30 pesetas.

Con motivo de las próximas oposiciones á ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar, dos laboriosos é ilustrados Profesores, los señores Baselga hermanos, acaban de publicar un libro sumamente útil, que revela el esfuerzo de estos compañeros en el poco tiempo con que han contado para redactar é imprimir su trabajo.

La extensión y novedad de materias que abarca el programa hace imposible la preparación al que no tenga una numerosa biblioteca y disponga de mucho tiempo; pero el *Guía* ha facilitado el camino de tal modo, que los opositores pueden presentarse con verdadera seguridad de conocimientos, pudiendo prepararse con él en poco tiempo porque está lleno de toques vigorosos que recuerdan anteriores estudios.

Sigue paso á paso al programa desarrollando las contestaciones con gran facilidad de interpretación y con un carácter de novedad y modernismo sorprendente, dado su estilo sintético y la rapidez con que se ha hecho.

Las altas cuestiones patológicas fundadas en la química y bacteriología, la zootecnia, la microbiología, las nuevas medicaciones, los antisépticos, las doctrinas transformistas y todas las más importantes cuestiones de la ciencia veterinaria se hallan perfectamente interpretadas.

Además hay muchas observaciones de aplicación práctica á las cuestiones militares, con muchos datos y noticias inéditas de carácter remontista, que la hacen nueva en su género, y, por último, existen profusión de consejos útiles á los opositores sobre el modo de conducirse en la parte material de los ejercicios, con modelos y ejemplos que harán que el opositor verifique los ejercicios con desembarazo.

Felicitamos á los señores Baselga, que habiéndose propuesto hacer un libro para los opositores, les ha resultado un *Vade mecum* muy útil para todos los Veterinarios amantes del estudio y quieran saber algo más de lo que enseñan en las Escuelas. A todos recomendamos su adquisición, seguros de que no han de arrepentirse.

N. FERNÁNDEZ.

ECOS Y NOTAS

Oposiciones.—Por Real orden de 21 de Octubre último (D. O. número 235) se prorroga la edad de los aspirantes á tomar parte en el próximo concurso de oposiciones á ingreso en el *Cuerpo de Veterinaria militar*, hasta los treinta y dos años para los que hayan de servir en la Península y Ultramar, y hasta los treinta y cinco para los que desde luego se comprometan á servir inmediatamente en Cuba mientras dure la guerra actual.

Elección de Consejeros.—En la votación recaída el día 20 del mes anterior para la elección de Consejeros de Instrucción pública, triunfaron los señores D. Eduardo Vincenti, D. Emilio Nieto y D. Agustín Sardá, personas de gran ilustración y competencia en el ramo de instrucción pública y amantes de la reforma de la enseñanza. Reciban nuestra entusiasta felicitación por su bien ganada y merecida elección.

Aunque la reforma del absurdo y deficiente ingreso en Veterinaria ha perdido en el Consejo á su más activo defensor, el sabio Doctor Bolívar, nos consuela y alienta el nombramiento de los señores Nieto, Vincenti, y Sardá que seguramente defenderán y sacarán adelante el proyecto pendiente de informe en el Consejo, único trámite que falta ya para que el Sr. Ministro decrete la reforma racional que ansía la clase, demanda la ciencia y los intereses del país y ofrecida muchas veces por el Sr. Bosch.

Un dato digno de estudio: por la facultad de Medicina, Farmacia y Veterinaria fué elegido el Sr. Garagarza, y derrotado D. Julián Calleja con asombro y dolor de Médicos y Veterinarios.

El ingreso.—En Francia, que, como es sabido, tiene doble número de habitantes que España, y con una industria agrícola y ganadera más floreciente y rica que la nuestra, han ingresado en las tres Escuelas de Veterinaria, en el curso vigente, los alumnos siguientes: En la de Alfort, 65; en la de Lyon, 47, y en la de Toulouse, 45, que hacen un total de 157.

En las Escuelas incubadoras de malos Veterinarios de nuestro país no sabemos cuántos alumnos habrán admitido sin saber lo que prescribe el artículo 38 del reglamento. La de Madrid, como de costumbre, ha admitido, según nos informan, unos 180, ó sea más que entre todas las de Francia. De la de Córdoba, Zaragoza y León, nada sabemos. En la de Santiago, que se cumple con exactitud y justicia dicho artículo, sólo han aprobado á dos, suspendiendo al 150 por 100 de los presentados. ¡Bien, muy bien por el dignísimo y recto profesorado de la Escuela compostelana! Así es como se cumple la ley y se adquiere el aplauso y el cariño de la clase.

¡Con qué gusto aplaudiríamos también á las demás Escuelas, incluso á la de Madrid!

Ojo con las conservas.—En Chicago existe una fábrica de conservas alimenticias, para las que utilizan la carne de caballos comprados á bajo precio por viejos, enfermos y atacados de enfermedades contagiosas. Estas conservas *envenenadoras* las destinan á la exportación con rumbo á Europa. De cualquier cosa son capaces los *yankéees* con tal de ganar dinero. Mejor sería que se dedicasen á confeccionar salazones y conservas de carne de *mambí* ó del *peje* aquel que quiere embarcar medio Cuerpo... á pesar de estarse tragando allí hasta la *Biblia*.

Intrusos.—Por los alrededores de Cañavera (Cuenca), merodean unos cuantos *tíos paletos* ejerciendo la Veterinaria sin título. Recomendamos al Sr. Gobernador de la provincia y al Sr. Juez del partido á esos caballeros parásitos, para que les aplique la ley y el Código penal.

Defunción.—Nuestro querido amigo D. Teodoro de Blas Salcedo ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosa y amantísima esposa, á la temprana edad de treinta años, dejando en la orfandad á cinco hijos, y en el mayor desconcierto á nuestro amigo y á sus ancianos padres. Este distinguido compafiero había sacrificado su carrera y su porvenir, pidiendo el retiro, para evitarle un golpe mortal á su querida esposa, y la desgracia ha sido implacable con él. Acompañamos á nuestro amigo en el dolor inmenso que tortura su espíritu, aconsejándole que tenga resignación cristiana y perdón á los que fueron causantes de la pérdida de su porvenir, cuya conciencia debe ser muy negra.

Otra.—También nuestro distinguido amigo D. Ignacio Dominé pasa por el dolor de haber perdido á su querido hermano D. Adolfo, joven de grandes esperanzas, que seguía la carrera del sacerdocio con brillantez. Damos el más sentido pésame á la familia Dominé por la desgracia irreparable que embarga su ánimo.

Nuevo colega.—El día 22 del pasado terminó los ejercicios de reválida de un modo brillante, y recibió la investidura de Profesor Veterinario, el Sr. D. Bernardo Cabrera y Guerra, natural de la isla de Cuba donde reside su familia. Al Sr. Cabrera, que ha sido uno de los estudiantes más dispuestos y laboriosos de la Escuela, le espera un buen porvenir en la perla de las Antillas. Así se lo deseamos nosotros, felicitándole por su ingreso en la comunión Veterinaria.

Otro.—En el mismo día y con igual brillantez se revalidó el joven D. Manuel Rodríguez Polo, alumno distinguido, aplicado y reformista como el anterior. Reciba nuestra felicitación sincera, y que obtenga una buena clientela y muchos triunfos en el ejercicio de la profesión.

Destinos.—D. Valentín Carballo, á húsares de la Princesa; D. Ramón Villacampa, á la Reina; D. Gregorio Carralero, á la Escuela Superior de Guerra; D. Pedro Bustamante, á la remonta de Granada; don Juan Ballesteros, al quinto montado, y D. Francisco Guinobart, al distrito de Puerto Rico, quedando también allí, en comisión, D. Mariano Molins.

Hemoglobinuria.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que con este título va en la *Sección científica*, debido á la pluma del profesor Reinares, joven ilustradísimo y laborioso que, conociendo la literatura veterinaria francesa, ha hecho un nuevo y profundo estudio de todas las asignaturas de la carrera.

Embuchado.—Lo es, sin duda alguna, el que leemos en nuestro estimado colega *La Correspondencia Médica*, al ocuparse de las tristemente célebres y condenables Escuelas libres de Veterinaria. Pero sepa el colega que si aquellas Escuelas fueron malas y produjeron 500 ó 1.000 *Veterinarios herradores*, la mayoría de las actuales Escuelas oficiales no les van en zaga en lo malas, y han producido 5.000 ó 10.000 *herradores Veterinarios*. Un Catedrático ilustre, el sabio Téllez Vicen, dijo que sólo la *Escuela de Madrid* ha producido mayor número de más malos Veterinarios que entre todas las Escuelas libres juntas. Y el señor Téllez es testigo de mayor excepción, como Catedrático de esta Escuela. Doloroso es que existan aún 200 ó 300 Veterinarios de Escuela libre que apenas sepan leer; pero lo es mucho más el que existan millares de Escuela oficial, que apenas sepan escribir y leer; aquéllos llevan encima el *sambenito* del título libre, y no pueden ejercer cargos públicos; éstos, con su título oficial, sobre deshonrar la ciencia, son los que más daño hacen á los Profesores ilustrados. ¿La causa de todo esto? La inmoralidad, el desbarajuste y el abuso que reina en los exámenes de ingreso y de curso, aprobando en algunas Escuelas gentes incultas sin preparación ni principios. Lea nuestro apreciable compañero la colección de nuestra revista, siquiera la *Crónica* del núm. 51, y verá que es pálido cuanto decimos ante la realidad de los hechos. Pida con nosotros la revisión de exámenes de ingreso por tribunal competente, y verá cómo el 90 por 100 de los aprobados debieran estar en una Escuela de primera enseñanza elemental.